

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EL GUADALAJARA
LISTADO DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS QUE RECIBAN Y
EJERZAN RECURSOS PÚBLICOS DURANTE LOS EJERCICIOS
FISCALES 2016 Y 2017

No.	Sujeto obligado	Fecha de elaboración del listado (con el formato día/mes/año)	Ejercicio en el que se entregó o entregará el recurso público a las personas físicas o morales	Fecha en la que se entregó o entregará el recurso (con el formato día/mes/año)	Tipo de persona: física, moral	Nombre completo de la persona física, denominación, razón social o nombre comercial de la persona jurídica que recibirá/ó y ejercerá/ció recursos públicos o ejercerá/ció actos de autoridad	En su caso, hipervínculo al documento de creación (tratándose de personas morales)	Modalidad de otorgamiento del recurso público: asignación, aportación, subsidio, aprovechamiento, mejora, contribución, financiamiento, patrocinio, copatrocinio, subvención, pago, entrega, permiso de uso	Tipo de recurso público: dinero, en especie, bienes patrimoniales, otra	Ámbito de aplicación por ejemplo: educación, salud, seguridad, Banca Social (sector de Ahorro y Crédito Popular)	Monto total o especificación del recurso público otorgado	Periodicidad de entrega	Fundamento jurídico de la entrega
1	Gobierno Municipal a través de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara	20/02/2017	2016	22/12/2016	Física	María Elena García Trujillo	No aplica	Subsidio	Dinero	Políticas Públicas Municipales con relación a la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género, la prevención y atención de la violencia hacia las mujeres, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la equidad de género y la no discriminación en la Ciudad de Guadalajara.	\$13,159,082.68	mensual	Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara artículo 25 fracción XII, Reglamento Interno del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara artículo 56 fracción II, Reglamento de la Administración Pública Municipal artículo 183 de Guadalajara, Presupuesto de Egresos 2016, Gaceta del Presupuesto de Egresos 2016 página 4, Presupuesto de Egresos 2017, Gaceta del Presupuesto de Egresos 2017 penúltima página Anexo 16 Subsidios página 1. OPD11.
2	Gobierno Municipal a través de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara	20/02/2017	2017	15/12/2016	Física	María Elena García Trujillo	No aplica	Subsidio	Dinero	Políticas Públicas Municipales con relación a la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género, la prevención y atención de la violencia hacia las mujeres, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la equidad de género y la no discriminación en la Ciudad de Guadalajara.	\$14,000,000.00	mensual	Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara artículo 25 fracción XII, Reglamento Interno del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara artículo 56 fracción II, Reglamento de la Administración Pública Municipal artículo 183 de Guadalajara, Presupuesto de Egresos 2016, Gaceta del Presupuesto de Egresos 2016 página 4, Presupuesto de Egresos 2017, Gaceta del Presupuesto de Egresos 2017 penúltima página Anexo 16 Subsidios página 1. OPD11.